

INFORME ANUAL DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PASSIONES S.A., SOBRE EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Guayaquil, 28 de Marzo del 2011

**Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
PASSIONES S.A.**

Cumpliendo con la designación de Comisario de la Compañía PASSIONES S.A., y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento informe en base al análisis practicado a los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2010.

Durante la revisión he verificado que la Administración de la Compañía, cumplió oportunamente las resoluciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas

Al revisar los libros de Actas de Sesiones de Juntas, Archivos y expedientes de Juntas Generales, libro de Acciones y Accionistas, todos los libros Sociales, libros y comprobantes de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones Generales.

La custodia y buen mantenimientos de los Bienes de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros, siendo aceptables los controles internos establecidos

Todos los registros Contables sobre las transacciones que tuvieron lugar en el ejercicio 2010, fueron anotadas de acuerdo a Procedimientos de Contabilidad de General Aceptación.



Las cifras reveladas en los Estados Financieros presentados, son el producto de las registradas en los correspondientes libros contables.

Las comparaciones del Balance del año 2010, demuestran los siguientes razones financieras, las Ventas bajaron el 12.25%, con respecto al año anterior, el rubro de los Costos representan el 69.30% sobre las Ventas, los Gastos Generales representan el 28.06% de los Ingresos, la Utilidad neta es el 1.68% de sus Ventas

Los Estados Financieros de PASSIONES S.A., en mi opinión, fueron elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Econ. CARLOS BANCHON VILLAMAR

Comisario

R.U.C 0900515073001

